

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/19

Acta No. 19

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con veintiocho minutos del **10 de octubre de 2025**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Justicia**, en la Sala Morelos, ubicada en el primer piso del edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de los asuntos turnados a la Comisión:

a) Asunto 818

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 261 del Código Civil del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer el derecho de las

abuelas cuidadoras a tener la patria potestad de sus nietas o nietos, cuando su hija o hijo haya fallecido y el padre o madre supérstite, no haya sido responsable de sus obligaciones.

Iniciador o Promovente: Diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/19

b) Asunto 862

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un artículo 191 Bis al Título Séptimo del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de encubrimiento patrimonial mediante un tercero.

Iniciador o Promovente: Diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Morena.

c) Asunto 1037

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar la fracción XII, del artículo 136, del Código Penal del Estado, a efecto de considerar como calificativa del delito de lesiones y homicidio, la utilización de adolescentes en cualquier forma de autoría o participación.

Iniciador o Promovente: Diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

d) Asunto 1055

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de uso de Inteligencia Artificial en delitos de violencia digital, sextorsión y pornografía infantil.

Iniciador o Promovente: Dip. América Victoria Aguilar Gil

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/19

V.- Análisis y discusión de los asuntos turnados a la Comisión:

1.- Asunto 951

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el segundo párrafo del artículo 103 y derogar la fracción III del artículo 91 bis, ambos del Código Penal del Estado de Chihuahua; así como expedir la Ley de Indulto del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer las bases para que la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado pueda otorgar, de estimarlo viable, el indulto por gracia a personas privadas de la libertad por delitos del fuero común que se apeguen a las disposiciones de la ley.

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

2.- Asunto 23

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, a efecto de elevar las penalidades en los delitos de homicidio y lesiones, cometidos por conductores de vehículos automotores en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna sustancia tóxica.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/19

3.- Asunto 543

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, por medio de la cual propone reformar el artículo 187 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de acuerdos reparatorios; y con carácter de decreto, para reformar el artículo 138 del Código Penal del Estado, a fin de aumentar las penas de homicidio imprudencial, cuando se cometa debido a la conducción de vehículos por personas en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes o sustancias psicotrópicas.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.- Asunto 881

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 138 y 139, del Código Penal del Estado de Chihuahua, a efecto de aumentar una mitad la pena, tratándose de lesiones y homicidio imprudencial a causa de un desproporcional exceso de velocidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

5.- Asunto 1021

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley Sobre el Contrato de Seguro, así como a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de plazos que deben cumplir las empresas aseguradoras, en caso de siniestro.

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/19

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

6.- Asunto 1057

Oficio No. SEOAJ 340/2025, por el que notifica que, mediante sesión ordinaria privada, de fecha 19 de septiembre de 2025, se acordó de conformidad la declinación del Licenciado José Carlos González Reyes, para ocupar el cargo de Juez Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial Morelos, para el cual fue electo en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, ya que se encuentra dentro del plazo legal dispuesto en el artículo 28, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; en virtud de lo anterior, se da vista al H. Congreso del Estado, a efecto de que se lleve a cabo el procedimiento de sustitución conforme los preceptos aplicables.

Iniciador o Promovente: Lic. María Ivet de la Mora Hernández, Secretaria Ejecutiva Provisional del Órgano de Administración Judicial, del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

7.- Asunto 1058

Oficio No. SEOAJ 257/2025, por el que notifica que, mediante acuerdo provisional de fecha 24 de septiembre de 2025, emitido en el cuadernillo N 63/2025, del índice de la Presidencia de ese Órgano, se tuvo por presentada y acordó de conformidad la renuncia de la Licenciada María Cristina del Rosario Berjes Cardoso, al cargo de Jueza de Control del Distrito Judicial Morelos; determinación que fue ratificada por el Pleno del Órgano de

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/19

Administración Judicial, en sesión del primero de octubre del año en curso; en virtud de lo anterior, se da vista al H. Congreso del Estado, a fin de que proceda a llevar a cabo el procedimiento de sustitución de la persona titular de dicho cargo jurisdiccional, en los términos previstos por la normativa aplicable.

Iniciador o Promovente: Lic. Saúl Eduardo Rodríguez Camacho, Secretario Ejecutivo del Órgano de Administración Judicial, del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS	PRESIDENTE
DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO	SECRETARIA
DIPUTADA EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA	VOCAL
DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID	VOCAL
DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ	VOCAL

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/19

DIPUTADA JAEI ARGÜELLES DÍAZ

VOCAL

DIPUTADO PEDRO TORRES ESTRADA

VOCAL

Habiéndose verificado el quórum legal establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Justicia.

Así mismo, se contó con la presencia de la Diputada María Pérez Reyes Antonieta, en la reunión.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.

III.-Continuando con el tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/19

IV.- Para desahogar el cuarto punto del orden del día, **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, cede el uso de la voz al área técnica para informar sobre los **Asuntos: 818, 862, 1037 y 1055.**

V.- Pasando al siguiente punto del orden del día, procederemos al análisis y discusión de los asuntos turnados a la Comisión, **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis y discusión que recae en la siguiente Iniciativa: **Asunto 951**, a fin de reformar el segundo párrafo del artículo 103 y derogar la fracción III del artículo 91 bis, ambos del Código Penal del Estado de Chihuahua; así como expedir la Ley de Indulto del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer las bases para que la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado pueda otorgar, de estimarlo viable, el indulto por gracia a personas privadas de la libertad por delitos del fuero común que se apeguen a las disposiciones de la ley. Acto seguido, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad el proyecto de dictamen en sentido positivo, con siete votos a favor de las Diputadas Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera, Jael Argüelles Díaz y de los Diputados Francisco Adrián Sánchez Villegas, José Alfredo Chávez Madrid, Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez y Pedro Torres Estrada.** Así mismo en este mismo asunto se acordó, por parte de las y los Diputados, remitir en estos días sus propuestas a esta Comisión.

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/19

En relación con los **Asuntos 23**, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, a efecto de elevar las penalidades en los delitos de homicidio y lesiones, cometidos por conductores de vehículos automotores en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna sustancia tóxica. **Asunto 543**, ante el H. Congreso de la Unión, por medio de la cual propone reformar el artículo 187 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de acuerdos reparatorios; y con carácter de decreto, para reformar el artículo 138 del Código Penal del Estado, a fin de aumentar las penas de homicidio imprudencial, cuando se cometa debido a la conducción de vehículos por personas en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes o sustancias psicotrópicas. Y el **Asunto 881**, a fin de reformar los artículos 138 y 139, del Código Penal del Estado de Chihuahua, a efecto de aumentar una mitad la pena, tratándose de lesiones y homicidio imprudencial a causa de un desproporcional exceso de velocidad, **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis y discusión de las iniciativas antes mencionadas, en tal sentido, se realizó la argumentación jurídica correspondiente por el área técnica. Acto seguido, se acordó por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes, de realizar una consulta, con las diferentes autoridades y especialistas en el tema, para posteriormente, continuar en aptitud de agotar el procedimiento legislativo.

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/19

Continuando con el mismo orden del día, procederemos al análisis y discusión del **asunto 1021**, la cual es una iniciativa ante el H. Congreso de la Unión, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley Sobre el Contrato de Seguro, así como a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de plazos que deben cumplir las empresas aseguradoras, en caso de siniestro, **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis y discusión del asunto en cuestión. Acto seguido, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad el proyecto de dictamen en sentido positivo, con siete votos a favor de las Diputadas Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera, Jael Argüelles Díaz y de los Diputados Francisco Adrián Sánchez Villegas, José Alfredo Chávez Madrid, Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez y Pedro Torres Estrada.**

Respecto a los **Asunto 1057**, Oficio No. SEOAJ 340/2025, por el que notifica que, mediante sesión ordinaria privada, de fecha 19 de septiembre de 2025, se acordó de conformidad la declinación del Licenciado José Carlos González Reyes, para ocupar el cargo de Juez Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial Morelos, para el cual fue electo en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, ya que se encuentra dentro del plazo legal dispuesto en el artículo 28, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; en virtud de lo anterior, se da vista al H. Congreso del Estado, a efecto de que se lleve

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/19

a cabo el procedimiento de sustitución conforme los preceptos aplicables y el **Asunto 1058**, Oficio No. SEOAJ 257/2025, por el que notifica que, mediante acuerdo provisional de fecha 24 de septiembre de 2025, emitido en el cuadernillo N 63/2025, del índice de la Presidencia de ese Órgano, se tuvo por presentada y acordó de conformidad la renuncia de la Licenciada María Cristina del Rosario Berjes Cardoso, al cargo de Jueza de Control del Distrito Judicial Morelos; determinación que fue ratificada por el Pleno del Órgano de Administración Judicial, en sesión del primero de octubre del año en curso; en virtud de lo anterior, se da vista al H. Congreso del Estado, a fin de que proceda a llevar a cabo el procedimiento de sustitución de la persona titular de dicho cargo jurisdiccional, en los términos previstos por la normativa aplicable, **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis y discusión de las iniciativas antes mencionadas, en tal sentido, se realizó la argumentación jurídica correspondiente por el área técnica. Acto seguido, se acordó por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes, continuar en una siguiente reunión con el análisis de los dos asuntos.

V.- A fin de desahogar el último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicito a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco** pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/19

Al no haber más asuntos generales, **siendo las quince horas con diez minutos**, se da por terminada la reunión de la Comisión de Justicia, en el día que se actúa.

Por la Comisión de Justicia.

DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS
PRESIDENTE

DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Justicia, celebrada el día 10 de octubre de 2025, en la Sala Morelos.